

Decreto N° 2002, que nombra varias personas Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. N° 9407, del 25 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2002

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente...

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los señores Lucilo Palmero Blanco, Francisco Sánchez Taveras, Doctores Antonio de Jesús Cassó, Milvio Núñez Cortorreal, Porfirio E. Agramonte e Ingeniero Manuel Rincón Pavón, quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER